

RESOLUCIÓN N°. 682

“Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar para el año 2021”

EL (LA) DIRECTOR (A) DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Decreto No. 185 del 18 de mayo de 2020

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, continuará con el Programa Todos a Aprender para que, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas se lleve a cabo en 4.500 establecimientos educativos estatales focalizados, de acuerdo al impacto significativo en el número de establecimientos educativos de bajo desempeño que han sido acompañados por el Programa Todos Aprender; buscando el mejoramiento de las prácticas de aula. Para la implementación del Programa en esta entidad territorial, es necesario contar con 167 tutores.

Que los objetivos del programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender” se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar los aprendizajes y desempeño de los estudiantes.

Que el Ministerio de Educación Nacional realizó un proceso de selección de tutores entre los docentes vinculados en propiedad que participaron en la convocatoria pública y los educadores que obtuvieron los mejores resultados en el proceso de evaluación de competencia.

Que los docentes relacionados en este acto administrativo superaron de forma satisfactoria el proceso de selección de tutores y han manifestado su interés para desempeñar en la Secretaría de Educación de esta entidad territorial, ejerciendo actividades oficiales relacionadas con su participación en la apuesta en marcha el programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”.

Que de conformidad con el concepto técnico emitido por el Ministerio de Educación Nacional N°. 2020-EE-241481, comunicado a esta entidad, es viable jurídicamente la prórroga de la Comisión Otorgada a los docentes que ejercen actividades oficiales relacionadas con su participación en el desarrollo del programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”, ya que tiene como fin garantizar la calidad en la educación como derecho fundamental de los estudiantes.

Que mediante oficio remitido el día 3 de diciembre de 2020, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, se anunció la necesidad de prorrogar la Planta Temporal del Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”, para la vigencia del año 2021. Lo anterior teniendo en cuenta el concepto técnico de viabilidad financiera 2020-IE-049510 del 26 de noviembre de 2020 de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Que mediante Decreto 641 del 17 de diciembre de 2020, la Gobernación de Bolívar - Secretaría de Educación de Bolívar, prorrogó la adopción de la planta de personal de 167 cargos temporales de Docentes de Aula, dichos cargos serán utilizados por la administración Departamental para reemplazar en el aula a los docentes que mediante comisión de servicios se desempeñan como docentes tutores y/o para vincular mediante nombramiento a docentes que no cuentan con derechos de carrera y que también se desempeñaran como tutores del programa Todos a Aprender.

Que para la continuidad del programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender” y los docentes evidencien los objetivos del referido programa en su relación con las funciones y el perfeccionamiento pedagógico del docente, se hace necesario prorrogar las comisiones ya otorgadas a los educadores que se relacionan en el presente acto administrativo.

RESOLUCIÓN N°. 682 Hoja N°. 2 de 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se proroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar para el año 2021"

Con el propósito que los educadores puedan desarrollar las actividades previstas en este Programa, se hace necesario Vincular Temporalmente – Planta Temporal, a unos Docentes que no cuentan con derechos de carrera al Servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar a partir de la notificación del presente acto administrativo y hasta el **31 de diciembre de 2021**, teniendo en cuenta que en dicho plazo se efectuarán las actividades del Programa Todos a Aprender, evidenciándose en los objetivos del referido programa su relación con las funciones y el perfeccionamiento pedagógico del docente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Prorrogar el nombramiento Provisional en Planta Temporal como Docentes Tutores hasta el **31 de diciembre de 2021**, a los docentes relacionados a continuación para que continúen desarrollando las labores de tutoría pedagógica y docente correspondiente al Programa Todos a Aprender, funciones que serán desarrollada bajo la coordinación de la Secretaría de Educación de Bolívar y deberán prestar sus servicios en los Establecimientos Educativos focalizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORIGEN
1102800607	ATENCIA HERNANDEZ ELIDA ISABEL	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
32765284	BATISTA MORELOS MORAIMA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
35145513	BETTIN LOPEZ ERIKA VANESA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1102809142	BRIEVA PATERNINA LUIS FERNANDO	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45692808	BUELVAS HERRERA JUDITH DEL CARMEN	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45692449	CARVAL CARBALLO LIDIS ESTER	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
33274103	CASTILLO APARICIO SARAY ALICIA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45531347	CASTILLO RINCON YISELA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
33357219	CHIQUILLO DIAZ ANA GERTRUDIS	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
73211424	COGOLLO OROZCO ALEXIS	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1102795726	CONTRERAS AGUAS GREACE MARIA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
73162039	CUADRADO MARIN JOHN	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45528731	DE AVILA ALVAREZ YERLEY	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
39017510	DIAZ BORRE CECILIA CANDELARIA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1047427543	ESPINOSA ROBLEDO ADRIANA YANETT	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
33335776	GARAY BRACAMONTE ARELYS DEL CARMEN	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1102808611	GUZMAN SIERRA TREISY DEL CARMEN	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1103106688	HERNANDEZ MARQUEZ STHER	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
73117739	JULIAO MARTELO PABLO ELIAS	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45760546	LADRON DE GUEVARA LOPEZ NATALI ULIANOV	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1102831115	LEDESMA PORTELA KEYDIS PAOLA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45750437	LEON DIAZ SHIRLEY ESTHER	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
9145843	LIA'AN REYES ELIECER	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45531111	MARTINEZ CANTILLO ADELAIDA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1045306625	MARTINEZ SALAS SILVIA PATRICIA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1100682267	MATIAS FLOREZ LEIDIS DEL CARMEN	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
73124942	MENDOZA PACHECO SAMMY ALBERTO	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
73432265	MERIA'O MANJARRES JAIDER MANUEL	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
60253513	MIRANDA CONTRERAS ALIX SOCORRO	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
22807432	MONROY MARTINEZ MARGELIS DEL CARMEN	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45763701	NARANJO HOYOS YORLINIS	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
55300306	OROZCO DE LA CRUZ MILENA JUDITH	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1047403694	OSPINO TORRIJO EDERMO ENRIQUE	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
30771903	PAJARO MARRUGO INES AMINTA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
8981184	PAJARO TATIS RAFAEL ANTONIO	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1102818378	PARRA VARGAS ELVIS ALEXANDER	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45554310	PAZ VALDELAMAR YEIMY KATTERINE	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
92225876	PEROZA ARROYO WASHINGTON	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO

RESOLUCIÓN N°. 682 Hoja N°. 3 de 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se proroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar para el año 2021"

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORIGEN
1051445625	POLO HERRERA SANDRO DE JESUS	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
92260914	PRIMERO VERGARA FRANCISCO JAVIER	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
78031734	RAMOS ANGEL MARIA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1047448369	RAMOS CARDOZO MADELEINE	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1050957815	REGINO MONTIEL JOSE ENRIQUE	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
22548116	REINEL CALVO SIRLY PATRICIA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
72329033	RIOS GUTIERREZ HEINER MAURICIO	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
72258097	RIVAS HERNANDEZ HECTOR MANUEL	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1051816089	RODELO YEPES LUIS ESTEBAN	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45510586	RODRIGUEZ ARIAS DALIS MARIA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
41786419	RUIZ CONTRERAS YOLANDA	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
45481521	SANCHEZ MARZAN IRENE DEL PILAR	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
19897620	SARMIENTO LOPEZ KEVIN OSWALDO	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
64699677	SOLANO TENORIO JAKELINE	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
92558250	TORRES MENDEZ LUIS GABRIEL	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO
1047428172	VALIENTE BAHOQUE EDUARDO LUIS	DOCENTE TUTOR	SECTOR PRIVADO

Artículo 2. Durante el término del nombramiento el servidor tendrá derecho a recibir la remuneración de conformidad con el Decreto de Salarios que le corresponda según su régimen estatutario.

Artículo 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco - Bolívar, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2020.



EMMANUEL VERGARA MARTINEZ
DIRECTOR DE FUNCIÓN PÚBLICA



Revisó. **VERÓNICA MONTERROSA TORRES**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR

Vo.Bo.: Delanis Salas Villegas
Vo.Bo.: Willy Escruceria Castro
Vo.Bo.: José Botello Ríos
Vo.Bo.: Didier Flórez Martínez

Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Director Administrativo Planta EE (E) 
Supervisor Docente - PTA 
P.U. (E)Planta de Personal 